

REPUBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE ARICA
Secretaría Concejo Municipal

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°26/2023
NUEVO CONCEJO I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
Celebrada el día martes 12 de septiembre del 2023

En Arica, a 12 días del mes de septiembre del año 2023 y siendo las 09:15 hrs. se inicia la Sesión Ordinaria N°26/2023 del Concejo Municipal **PRESIDIDA POR LA CONCEJALA SRA. DOLORES CAUTIVO AHUMADA**, contando con la asistencia de las Concejales Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Carolina Medalla Alcayaga y la Concejala Ninoska González Flores y de los Concejales Sr. Juan Carlos Chinga Palma, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Daniel Chipana Castro y el Sr. Max Schauer Fernández.

➤ Se encuentran Ausentes:

- Sr. Alcalde, don Gerardo Espíndola Rojas.
- Concejal, Sr. Juan Carlos Chinga Palma.

Observación: El Concejal Sr. Juan Carlos Chinga Palma, se retira del Concejo por aplicación Dictamen entregado por el Sr. Contralor sobre la presidencia del Concejal y su permanencia en la presidencia, para lo cual se le aplica el artículo 9° del Reglamento.

Actúa como Secretario del Concejo Municipal y Ministro de Fe el Sr. Carlos Castillo Galleguillos.

TABLA A TRATAR

- 1) **MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°20/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA; (certificado enviado a través del memorándum N°111 del 05/09/2023)**

EXPONEN: : Sr. Secretario Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la Secplan

- 2) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR ITEM DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2023, OTORGADA A LA INSTITUCIÓN “CLUB DEPORTIVO DE SURF ARICA”, SEGÚN ACUERDO N°184/2023, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA: (se adjunta antecedentes)**

ITEM	DETALLE	VALOR
Otros (especificar)	Producción	\$20.000.000
	Premios	\$10.000.000
	TOTAL	\$30.000.000

EXPONEN: : Sr. Secretario Comunal de Planificación
Sr. Mauricio Albanes, Profesional de la Secplan

- 3) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL CAUSA RIT 0-193-2023, CARATULADA LOPEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, INTERPUESTO POR LA PRESTADORA DE SERVICIO SRA. MACARENA LOPEZ CAMPUSANO”; POR LA CIFRA UNICA Y TOTAL DE \$10.000.000. (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sr. Asesor Juridico

- 4) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA CAMBIAR LA REUNION DEL CONCEJO SESION ORDINARIA QUE CORRESPONDE EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023POR MOTIVOS QUE ES FERIADO.**

EXPONE : Sr. Secretario del Concejo Municipal

- 5) **ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR QUE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA POSTULE A CONCESION A TITULO DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CARLOS PEZOA VELIZ N°1900, PARA LA EJECUCION DE UN PROYECTO SOCIAL Y COMUNITARIO, CUYO OBJETIVO ES DAR UTILIDAD AL ESPACIO, RECUPERANDOLO COMO LUGAR DE ENCUENTRO PARA LA POBLACION INFANTOJUVENIL DE LA POBLACION CARLOS PEZOA VELIZ. (se adjuntan antecedentes)**

EXPONE : Sra. Marjorie Pino Carvajal, Directora de Seguridad Publica

- 6) **PUNTOS VARIOS.**

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA... Sr. Secretario antes de iniciar la sesión quisiera a nombre de los Concejales Sra. Ninoska González, Sr. Gabriel Fernández, Sr. Mario Mamani, Sr. Jorge Mollo y el mío propio, solicitar un minuto de silencio por Vicente Atencio Cortés, Diputado y Alcalde de esta municipalidad, regidor y por todas las víctimas de la dictadura...

Sr. MAX SCHAUER FERNÁNDEZ... Sra. Presidenta quiero agregar no solo a las víctimas eventuales, cierto de un proceso que parte muy mal en nuestro país, sino que además agregar que a todas las personas que por distintas razones fallecieron durante los periodos del 70 en adelante hagamos el minuto de silencio en honor a que en definitiva Chile requiere del trabajo unido de todos para salir adelante...

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1) MODIFICACION PRESUPUESTARIA CONTENIDA EN EL CERTIFICADO N°20/2023 DEL PRESUPUESTO DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA.

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Profesional de Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN), viene a presentar la Modificación Presupuestaria del Presupuesto Municipal del año 2023, se financiará con el reconocimiento de mayores ingresos y con el traspaso de recursos entre distintas partidas de gastos, de acuerdo al siguiente detalle:

Certificado N° 20/2023

Traspaso de disponibilidad presupuestaria entre distintas partidas de gastos y el reconocimiento de mayores ingresos.-

I. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

Reconocimiento de mayores ingresos por un monto de **M\$ 45.600**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°1:

Reconocimiento de mayores ingresos por un Monto de **M\$ 45.600**, lo anterior para llevar a cabo asistencia técnica detallada en el siguiente recuadro, lo anterior según resolución exenta N° 8594/2023.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
13.03.002.001.095	PMU asist. Téc. Formulación proyectos para plan calles sin violencias(PMU), Comuna de Arica.	45.600	
31.02.002.029	Asistencia técnica formulación proyectos para plan calles sin violencia (PMU), comuna de Arica.		45.600
TOTALES		45.600	45.600

II. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE INGRESOS

traspaso de disponibilidad entre partidas de ingresos por un

monto de **M\$ 625.240**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°II:

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de ingresos por un Monto de **M\$ 625.240**, lo anterior con el fin de ajustar partidas de ingresos.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
05.03.007.999.002	Compensación por predios exentos Ley 20.841 Ley de Presupuesto	625.240	
05.03.002.999.002	Compensación por predios exentos		625.240
	TOTALES	625.240	625.240

III. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DIFERENTES SUBTITULOS DE GASTOS

traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un monto de **M\$ 640.500.-**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N°III:

Traspaso de disponibilidad entre diferentes partidas de gastos por un Monto de **M\$ 640.500**, lo anterior con el fin de llevar recursos para el aumento del gasto a contrata.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
21.02	Personal a Contrata	640.500	
21.03.001	Honorarios a Suma Alzada - Personas Naturales		250.000
21.03.004	Remuneraciones Regulada por el Código del Trabajo		390.500
	TOTALES	640.500	640.500

IV. RECONOCIMIENTO DE MAYORES INGRESOS

Reconocimiento de mayores ingresos por un monto de **M\$ 1.548.500**

Detalle Modificación Presupuestaria Ítem N° IV:

Reconocimiento de mayores ingresos por un Monto de **M\$ 1.548.500**, lo anterior para gastos de contrata y necesidades de las unidades.-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	AUMENTA M\$
21.02	Personal a Contrata	764.500	
21.04.004	Hono. Com.y Eventos(Orfeón M.-Orq. Sinf.- Otros Artistas)	95.000	
22.01.001.002	Alimentación (DIDECO)	90.000	
22.04.012.001	Elemento de Alumbrado Público	40.000	
215.22.08.011	Servicio de Producción y Desarrollo de Eventos	400.000	
215.22.08.007	Pasajes	50.000	
215.22.09.004	Arriendo de Mobiliarios y Otros	80.000	
215.22.12.999.001	Alojamiento	15.000	
215.24.01.008.004.002	RR.PP.-Com.y Eventos (Gto.Premios)	14.000	
12.10.008.002.001	Licencias Años Anterior Fonasa		104.000
12.10.008.002.003	Licencias Años Anteriores Colmena		29.000

115.12.10.008.002.005	Licencias Años Anteriores Banmedica		28.000
12.10.00880022010	Licencias Años anteriores Cruz Blanca		12.000
15.03.01.002.003	Cobro Directo		170.000
115.03.01.004.001.011	Derecho Aseo y Ornato		80.000
115.06.03.001.001	Intereses Ganados por el mercados de capital-FDo.munic.		1.056.500
115.06.03.003	Intereses Ganados por Licitación Cta.Cte. Santander		69.000
	TOTALES	1.548.500	1.548.500

V. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DISTINTAS PARTIDAS DE GASTOS

Trasposos de disponibilidad entre distintas partidas de gastos por un monto de **M\$ 180.000**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° V:

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un Monto de **M\$ 180.000**, lo anterior para llevar recursos al proyecto de implementación dependencias DAF.

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
22.08.999.015	Servicio de Habilitacion dependencias DAF	180.000	
22.08.008	Salas cunas y/o jardines infantiles		30.000
22.09.002.007	Otros arriendos de inmuebles		50.000
22.12.006.007	Sobretasa de bienes raices municipales		35.000
22.04.006	Fertilizante, insecticidas, funguicidas y otros		40.000
22.09.005.002	Arriendo fotocopias y otros equipos		25.000
	TOTALES	180.000	180.000

VI. TRASPASO DE DISPONIBILIDAD ENTRE DISTINTAS PARTIDAS DE GASTOS

Trasposos de disponibilidad entre distintas partidas de gastos por un monto de **M\$ 170.000**

Detalle Modificación Presupuestaria Item N° VI:

Traspaso de disponibilidad entre partidas de gastos por un Monto de **M\$ 170.000**; Recursos destinados al proyecto de Oficinas de San Miguel de Azapa (Certificado de Modificación N° 05, DISAM).-

CUENTA	NOMBRE CUENTA	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
31.02.004.323	Proy. Adquisición, instalación y habilitación contenedores oficina San Miguel de Azapa	170.000	
24.03.101.002	A Salud		170.000
	TOTALES	170.000	170.000

Sobre este tema intervienen los Concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sr. Gabriel Fernández Canque, Sra. Dolores Cautivo Ahumada, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sr. Daniel Chipana Castro, Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Mario Mamani Fernández. Además, lo hace la Sra. Nevenka Aguilera Cuadra, Directora Administración y Fianzas, Sr. Arturo Butrón Choque, Director de Control y el Sr. Mauricio Albanes Gómez, profesional de SECPLAC, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones, se pasa a votar de la siguiente manera:

A Favor:

- Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumda
- Concejala Sra. Carolina Medalla Alcayaga
- Concejal Sr. Jorge Mollo Vargas
- Concejal Sr. Max Schauer Fernández

Se Abstienen

- Concejal Sr. Gabriel Fernández Canque
- Concejal Sr. Mario Mamani Fernández
- Concejal Sr. Daniel Chipana Castro
- Concejala Sr. Ninoska González Flores
- Concejal Sr. Cristina Rodríguez Sanhueza

Sr. GABRIEL FERNÁNDEZ CANQUE...antes de justificar, quiero manifestar que se dijo que el Sr. Alcalde se iba ausentar hasta las 09:30 hrs. y van 10:40 hrs. y no ha llegado me llama la atención ya que este punto es fundamental y puede que cause algún reparo a la función de Concejales de nosotros o quien está presidiendo por alguna posible notable abandono porque es responsabilidad del equipo que está tratando esto, bueno con ese precedente yo me estoy absteniendo porque las consultas que hice nunca me las aclararon, presiento que no está ordenada las finanzas, me preocupa que posiblemente haya un déficit y en esas circunstancias, yo sería irresponsable de aprobar algo que no tienen financiamiento tal como lo expresaron en distintas formas los expositores, gracias...

Sr. MARIO MAMANI FERNÁNDEZ...la verdad esto me genera mucha duda en lo persona a mí me hubiera gustado que esto se hubiera llevado a comisión porque a la verdad los montos a mí no me cuadran, muchas gracias...

Sr. DANIEL CHIPANA CASTRO...yo manifesté y me gustaría que quede registrado el documentado que leí de la directora de administración y finanzas, porque creo que ese es mi mayor fundamento, estimada presidenta y con mucho respeto creo que está clarito y no lo dije yo lo dijo el director de control que nos encontramos con un desequilibrio, insisto, hay que agradecer que tenemos dinero que está ingresando, por lo tanto, si se trae una modificación presupuestaria aquí se trae financiada, sería ilógico que no venga financiada y es más se están sacrificando partidas para poder financiar el personal a contratar, eso está en la modificación, por lo tanto, está más que claro que le estamos colocando \$2400 millones más a la cuenta para poder llegar al 31 de diciembre, es más le voy a anticipar algo, estoy convencido que viene otra modificación presupuestaria que va a significar que más menos \$300 o \$400 millones más lo doy firmado...

...“Certificado N°198” del año 2023 que fue firmado por la Directora de Administración y Finanzas y que dice textualmente:

La Ilustre Municipalidad de Arica que suscribe certifica que el presupuesto vigente en ejercicio del día 28 de marzo del año 2023 de la partida presupuesto 21.02 personal a contrata asciende a \$5.988.744.- millones de pesos, monto equivalente a 47.97% respecto al costo del personal de planta porcentaje que sobrepasa el límite de gasto un 40% equivalente a \$4.993.531.- millones de pesos a que se refiere el artículo 2 inciso 4° de la ley 18.883”...

Sra. NINOSKA GONZÁLEZ FLORES...mi abstención tiene que ver en relación a lo que se a expuesto acá, también a lo que expuso el Sr. Butrón, creo que no es lo mismo tener un desequilibrio que estar desfinanciado, ya es distinto y pienso que una de las formas que se está tratado de llevar dinero a estas cuentas es a través de las utilidades que tenemos en relación a la bolsa de valores o se estamos usando plata que podría ser nuestra ganancia para utilizar en otras cosas para tratar de justificar estos gastos, yo de verdad me abstengo por esa razón...

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...bueno la abstención dirigida principalmente a lo que yo expuse mayores antecedentes que me gustaría tener a la vista sobre todo la nómina de personas que se está traspasando, la información que debió llegar en su momento y a la fecha no haber llegado discutiendo este tema tan importante, por todo lo regula la ley 21.526 al respecto específicamente los honorarios 21.03 y también a no acceder a una comisión que busque obviamente esclarecer esto, me parece que dentro de las atribuciones que establece la presidenta hoy la Sra. Dolores Cautivo estaría de mucho de buen acuerdo haberlo admitido, creo que la decisión de no considerar de lo que le están pidiendo casi la mitad de los concejales es erróneo, por tanto, mi abstención está en esos tres puntos, muchas gracias...

El Secretario del Concejo, don Carlos Castillo Galleguillos, hace presente que, según la votación, NO HAY PRONUNCIAMIENTO del Concejo, por lo tanto, se debe aplicar, por parte del Sr. Alcalde, el Artículo 82°, letra c), de la Ley 18.695...

2) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA MODIFICAR ITEM DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2023, OTORGADA A LA INSTITUCIÓN “CLUB DEPORTIVO DE SURF ARICA”, SEGÚN ACUERDO N°184/2023, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:

ITEM	DETALLE	VALOR
Otros (especificar)	Producción	\$20.000.000
	Premios	\$10.000.000

	<i>TOTAL</i>	\$30.000.000
--	--------------	--------------

Sr. MAURICIO ALBANES GOMEZ, Profesional de Secretaria Comunal de Planificación (SECPLAN)... Estimados Concejales y Concejales con fecha 01 de Septiembre nos fue hecha llegar la carta de solicitud del "Club deportivo de Surf Arica" a ellos se le habían aprobado \$30 millones de pesos para el ítem de premios, no obstante, con esta carta nos informan que requieren hacer la modificación de Item de gastos, disminuyendo la partida de premios de \$30 a \$10 millones de pesos y aumentando la partida de producción, ¿no sé si tienen dudas o consultas al respecto?...

No habiendo consultas sobre el tema, se pasa a votar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°292/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA MODIFICAR ITEM DE GASTOS DE LA SUBVENCIÓN MUNICIPAL EXTRAORDINARIA AÑO 2023, OTORGADA A LA INSTITUCIÓN "CLUB DEPORTIVO DE SURF ARICA", SEGÚN ACUERDO N°184/2023, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE FORMA:**

ITEM	DETALLE	VALOR
Otros (especificar)	Producción	\$20.000.000
	Premios	\$10.000.000
	TOTAL	\$30.000.000

- 3) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL AUTORIZANDO AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL CAUSA RIT 0-193-2023, CARATULADA LOPEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, INTERPUESTO POR LA PRESTADORA DE SERVICIO SRA. MACARENA LOPEZ CAMPUSANO"; POR LA CIFRA UNICA Y TOTAL DE \$10.000.000.**

Sr. MARTIN LEBLANC MORENO, Asesor Jurídico... buenos días Sra. Presidenta, Sras. Concejales y Sres. Concejales, bueno estamos frente a una nueva propuesta de conciliación de una trabajadora a honorarios que procedió a demandarnos por auto despido indirecto, es una ex trabajadora con más de 11 años de servicio y propone el tribunal que se respete el estándar que se ha venido manifestando hasta la fecha de indemnizar a

estas personas o al menos cifras cercanas a lo que reclaman en su demanda y la demanda primitiva la presenta por \$20.125.000.- celebrada a la audiencia de conciliación, el Tribunal propone llegar a un acuerdo que se ponga término al juicio por un monto de \$10.000.000.-, la demandada acepta esta propuesta y debe ser sometida a la aprobación del Concejo, hay un certificado presupuestario que permite conciliar, muchas gracias...

Terminada la exposición por el profesional intervienen los concejales Sr. Jorge Mollo Vargas, Sra. Ninoska González Flores, Sr. Max Schauer Fernández y Sra. Dolores Cautivo Ahumada. Además, lo hace el Sr. Martín Leblanc Moreno, Asesor Jurídico, quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones sobre el tema, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°293/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Jorge Mollo Vargas y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA AUTORIZAR AL SR. ALCALDE PARA EFECTUAR CONCILIACIÓN EN LA DEMANDA LABORAL CAUSA RIT 0-193-2023, CARATULADA LOPEZ/ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA, INTERPUESTO POR LA PRESTADORA DE SERVICIO SRA. MACARENA LOPEZ CAMPUSANO”; POR LA CIFRA UNICA Y TOTAL DE \$10.000.000.**

VOTAN EN CONTRA: Concejales Sr. Daniel Chipana Castro
Concejales Sr. Max Schauer Fernández

4) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA CAMBIAR LA REUNION DEL CONCEJO SESION ORDINARIA QUE CORRESPONDE EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2023 POR MOTIVOS QUE ES FERIADO.

Sr. CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS...Sres. Concejales y Sras. Concejales se deja abierta la sesión para debate para proponer la fecha cuando vamos a realizar la sesión ordinaria N°27...

Sobre este punto intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sr. Daniel Chipana Castro y Sra. Dolores Cautivo Ahumada.

No habiendo más intervenciones, se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°294/2023

Por la mayoría de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA CAMBIAR LA REUNION DEL CONCEJO SESION ORDINARIA QUE CORRESPONDE EL DIA 19 DE SEPTIEMBRE DEL**

2023 POR MOTIVOS QUE ES FERIADO, QUEDANDO PARA EL DIA 21 DE SEPTIEMBRE DEL 2023.

SE ABSTIENE: Concejal Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza

El Concejal que se abstiene, lo hace de la siguiente manera:

Sr. CRISTIAN RODRÍGUEZ SANHUEZA...*hubiese sido interesante haberla hecho la semana del martes 26 de septiembre...*

- 5) ACUERDO DEL CONCEJO MUNICIPAL PARA APROBAR QUE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA POSTULE A CONCESION A TITULO DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CARLOS PEZOA VELIZ N°1900, PARA LA EJECUCION DE UN PROYECTO SOCIAL Y COMUNITARIO, CUYO OBJETIVO ES DAR UTILIDAD AL ESPACIO, RECUPERANDOLO COMO LUGAR DE ENCUENTRO PARA LA POBLACION INFANTOJUVENIL DE LA POBLACION CARLOS PEZOA VELIZ.**
-

Sra. MARJORIE PINO CARVAJAL, Directora de Seguridad Pública (DEPRESH)...*buenos días Sra. Presidenta, Sres. Concejales y Sras. Concejales, hoy día vengo a solicitar vuestra aprobación para postular a concesión a título gratuito, una propiedad que es de carácter fiscal es de bienes nacionales, estamos hablando de unos camarines que se encuentran ubicados en la población Carlos Pezoa Velis, Junta Vecinal Camilo Henríquez, bueno a la verdad que por lo menos hace un año tomamos antecedentes formales de esta situación, nos llegó la denuncia y bueno se evidencia además a través de los constantes rutas de patrullaje preventivo en el sector de estos camarines que están abandonados, lamentablemente tienen una ocupación irregular, se entregó en alguna oportunidad al sindicato de trabajadores independientes de orquetas de Arica pero nunca se ocupó, esto en virtud que no tenían agua, entonces, quedó en abandono y bueno comentarles que es de bienes nacionales y para que la municipalidad pueda intervenir en este camarín, ya sea con el derrumbe de este espacio o lo que queremos en realidad nosotros que es ejecutar un programa de mejora, tenemos que solicitarla a bienes nacionales que nos traspasen a concesión de título gratuito este espacio y para nosotros presentar esta iniciativa en Bienes Nacionales necesitamos de su aprobación, bueno comentarles además que es súper importante que nosotros precisamente en este sector tenemos un plan piloto de un trabajo fortalecimiento comunitario es primera vez que como dirección trabajamos en un sector de manera permanente, es un plan piloto que nosotros queremos en definitiva lograr primero recuperar la confianza con los vecinos y vecinas del sector para fomentar la participación positiva de los vecinos y lo importante de este plan piloto es que no tan solo lo lidera la DIPRESH es un trabajo articulado con otras direcciones, con otras oficinas, o sea, DIDECO, Medio Ambiente y bueno desde DIPRESH empecé también a articular todos nuestros esfuerzos como municipalidad en un sector en*

específico por un tiempo prolongado para ver si en definitiva el tener presencia permanente en este sector nos va a permitir mejorar los niveles o en realidad al revés, mejorar los niveles de seguridad en los barrios, y esto para nosotros es una obra de confianza que nos va a permitir también mejorar y recuperar las confianzas en el sector, si bien hoy en día no están ocupados permanentemente los camarines si es un lugar de pernocta, queda muy cercana a la ladera del río, entonces es habitual, comentarles que es súper importante que esto lo consensuamos con la presidenta, ya sea por derrumbe o ocupación positiva tiene que pasar a nuestra concesión. Los vecinos inicialmente lo que quieren es derrumbar este camarín, no obstante, el Sr. Alcalde nos ha pedido en realidad utilizar los últimos esfuerzos para hacer una ocupación positiva porque si ustedes ven en realidad los pisos no están tan malos, los muros son de concretos, entonces, podemos recuperarlos. La DIMAO, no es cierto, no nos ha comentado que podemos hacer un derrumbe interno para hacer crecer el salón y ocuparlo en definitiva con un espacio comunitario, así que tenemos un tremendo desafío de aquí a lo que queda del año para poder recuperar este espacio y las redes, es un trabajo a largo plazo lo de las redes de agua, pero al menos poder habilitar este espacio comunitario y sea como un lugar de encuentro para un club de infanto juvenil que se está creando en el lugar...

Terminada la exposición, intervienen los Concejales Sr. Max Schauer Fernández, Sra. Carolina Medalla Alcayaga, Sr. Cristian Rodríguez Sanhueza, Sra. Ninoska González Flores y la Sra. Dolores Cautivo Ahuma, Presidenta (S). Además lo hace la Sra. Marjorie Pino Carvajal, Directora de Seguridad Pública (DEPRESH), quien responde las inquietudes de los ediles.

No habiendo más intervenciones se pasa a tomar el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N°295/2023

Por la unanimidad de los Concejales presentes Sras. Carolina Medalla Alcayaga, Ninoska González Flores y los Concejales Sres. Daniel Chipana Castro, Gabriel Fernández Canque, Mario Mamani Fernández, Cristian Rodríguez Sanhueza, Max Schauer Fernández, Jorge Mollo Vargas y la Concejala Sra. Dolores Cautivo Ahumada; quien preside, **SE ACUERDA QUE LA MUNICIPALIDAD DE ARICA POSTULE A CONCESION A TITULO DE USO GRATUITO DEL INMUEBLE FISCAL UBICADO EN CARLOS PEZOA VELIZ N°1900, PARA LA EJECUCION DE UN PROYECTO SOCIAL Y COMUNITARIO, CUYO OBJETIVO ES DAR UTILIDAD AL ESPACIO, RECUPERANDOLO COMO LUGAR DE ENCUENTRO PARA LA POBLACION INFANTOJUVENIL DE LA POBLACION CARLOS PEZOA VELIZ.**

Sra. Dolores Cautivo Ahumada...el Concejal Mollo había pedido la palabra antes de los puntos varios...

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...presidenta le había enviado un texto a cada uno de los colegas concejales que tiene que ver con la conmemoración de los 50 años del golpe de estado y de la dictadura cívico militar, se le había enviado también por referencia al Alcalde para que en sus puntos varios pudiera leerla, sin embargo, él indico que no estaba presente, así que

quiero solicitar primero antes de leerlo, quiero indicarle a los colegas que el único fin de hacer esta declaración era dejar testimonio que como cuerpo colegiado nos comprometíamos en el futuro para luchar para que nunca en Chile ocurriera una dictadura, ni un quiebre constitucional y no existiera también alguna justificación para hacerlo, traté de hacer un texto que nos permitiera mirar al futuro y que nos ayudara a consensuarlo y le hice unas pequeñas correcciones al texto que le envié que solamente son muy básicas ustedes se van a dar cuenta cuando lo lean, si me lo permite Sra. Presidenta para poder exponerlo:

“ Hoy en el marco de la conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado, que derivó en una dictadura civil-militar, el Alcalde de Arica y el Honorable Concejo Comunal vienen a comprometer su irrestricto apoyo a la democracia y a la institucionalidad democrática de nuestra nación.

Bajo ese contexto, buscaremos siempre construir acuerdos reconociendo nuestra diversidad y diferencia y cultivando el respeto por lo que piensa el otro.

Es misión nuestra, como servidores públicos el resguardar la democracia y hacer del respeto un valor fundamental para salud de nuestra sociedad. Seguiremos perfeccionando nuestra democracia con más democracia debe ser nuestro eje rector.

Promoveremos con nuestros actos nuestra más irrestricta defensa a los derechos humanos en todo momento y en todo lugar.

Rechazaremos cualquier tipo de violencia, venga de donde venga, y buscaremos mediante la vía pacífica, los instrumentos para alcanzar acuerdos.

No olvidaremos el pasado para no repetirlo y nuestras acciones contribuirán para que nunca más en Chile se produzca un quiebre democrático.

Finalmente nos comprometemos a respetar la libertad que asegure la libre determinación de las personas en función siempre de una convivencia que garantice el bien común y la paz de nuestro país”.

¡Viva Chile! ¡Para que nunca más!

Sr. JORGE MOLLO VARGAS...*les solicito a los colegas, si es que lo tengan a bien podamos revisarlo con alguna sugerencias si ustedes lo estiman conveniente y si estamos de acuerdo poder firmarlo, estimada presidenta a nombre del cuerpo colegiado, firmarlo cada uno de nosotros y dejarlo en una placa conmemorativa en esta municipalidad para que las futuras generaciones que venga sepan que este Concejo al cumplir 50 años tomó un acuerdo histórico y transcendental para ello, eso Sra. Presidenta lo dejo a disposición...*

Sra. DOLORES CAUTIVO AHUMADA...*muchas gracias, se acoge como propuesta para el pronunciamiento de cada uno de los Concejales y Concejales y agradeciendo desde ya concejal Jorge Mollo el aporte que usted hace con esta propuesta...*

6) PUNTOS VARIOS.

CONCEJAL CRISTIAN RODRIGUEZ SANHUEZA

A) Directiva sector las Palmas

Dando inicio, el concejal menciona lo siguiente: ... Voy a referirme a una solicitud que hice junto con las Directivas del sector de Las Palmas, en donde se agrupan más de mil familias y que han tenido un problema sucesivo y grave para ellos, porque cada vez que se rompe una matriz de agua, esta llega a la avenida 21 de mayo y genera un problema grave que se ha ido manteniendo en el tiempo y que hoy es más recurrente. En ese contexto junto a ellos me reuní con el Seremi de Bienes Nacionales para saber si ese terreno se encuentra bajo su administración y nos dijeron que no, por tanto, quiero hacer la solicitud al Asesor Jurídico don Martín Leblanc Moreno para saber si el mencionado terreno en cuestión es administrado como bien nacional de uso público por el Municipio, para así tener la certeza y que Aguas del Altiplano pueda hacer la correspondiente reparación de las cañerías que llevan este vital elemento para nuestra comunidad.

B) Solicita información sobre terreno que esta al costado de la Escuela D-91 Centenario

Seguidamente, el concejal se refiere a lo siguiente: ... Quiero hacer alusión y solicitar información respecto a un terreno que está al costado de la Escuela Centenario, entre la Avenida El Roble y Curalí, el cual no está siendo utilizado por la comunidad estudiantil, pero sin embargo en el mismo terreno hay una cancha en donde los chicos de manera irregular hacen deporte. El día 10 de agosto el Municipio realizo un operativo y sacó gran cantidad de basura y también desalojó a las personas que estaban viviendo en el lugar, sobre eso me gustaría saber porque había solo un área que estaban interviniendo. El espacio está delimitado y protegido, entonces quiero saber si este terreno corresponde al Municipio para ver la factibilidad de que se les pudiera entregar colegio o a una organización respaldada por la ley de juntas de vecinos y organizaciones comunitarias.

C) Comisión Fiscalizadora de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana

Continuando, el concejal manifiesta lo siguiente: Quiero solicitar por cuarta vez poner en Tabla la creación de una Comisión Fiscalizadora de la Dirección de Prevención y Seguridad Humana, para ver qué Programas se

están realizando con este grave problema que es la sensación de inseguridad en la ciudad y obviamente para estar claros si vamos en la misma dirección respecto de lo que se necesita, lo que la comunidad requiere y también nuestro actuar como Municipalidad. Reitero y solicito que se me pueda entregar rápidamente esta información para que nuestro Cuerpo Colegiado pueda hacer la votación correspondiente.

D) Solicita fiscalizar una alcantarillado ubicado entre la calle 19 de septiembre a la altura de Juan Antonio Ríos

Por otro lado, el concejal señala lo siguiente: ... También quiero hacer la solicitud de fiscalizar una alcantarilla ubicada entre las calles 19 de septiembre a la altura de Juan Antonio Ríos, referencia frente a bencinera Copec, cuya tapa se encuentra malograda y es un foco de peligro para nuestra comunidad que pasa por la calle.

E) Plan de seguridad para la recolección de residuos domiciliarios

Poniendo termino, el concejal expresa lo siguiente: ... Vuelvo a solicitar información respecto al Plan de Seguridad para la recolección de residuos domiciliarios, porque nuestros trabajadores en la ejecución de su trabajo se trasladan colgando y/o metidos dentro casi como si fueran parte de los mismos residuos y eso creo que no es digno para ellos, estar en total condición de peligro exponiéndose a que en el peor de los casos si hay una colisión salir eyectados, y también a que otros vehículos que transitan los puedan accidentar. Sobre esto hay que tener el antecedente de que ya ocurrió un accidente grave en el 2014 aprox. en donde un vehículo de terceros intercepta a un vehículo Municipal de recolección de residuos domiciliarios y le propicia graves lesiones a su integridad, con lo cual la persona ya no pudo seguir trabajando. Entonces obviamente preocupado, quiero saber si estos trabajadores son municipales y si no lo son realizar un Plan Maestro, que son los que tienen que ver con la seguridad de Empresas subcontratadas, pero lo tiene que llevar a cabo el Municipio.

CONCEJAL GABRIEL FERNANDEZ CANQUE

Commemoración a los 50 años del Golpe de Estado

Como único punto, el concejal expresa lo siguiente: ... Manifestar que voy hacer uso de este espacio ya que es una oportunidad, estamos viviendo un acontecimiento que marca mi vida y quiero aprovechar esta oportunidad para compartir motivos especiales independiente de lo político, más que nada familiares personales y sobre todo por la clase trabajadora y especialmente por los profesores.

Entonces quiero manifestar primero el acontecimiento de los 50 años del 11 de septiembre y quiero aclarar que soy profesor, el 11 de septiembre de 1973 ese día me dirigí a la 10:00 am al cine colon donde se iba hacer un homenaje a los profesores, Faustino Sarmiento que curiosamente fue presidente de Argentina y fue expulsado y estuvo relegado en Chile y apporto mucho a la educación chilena incluso el inicio las escuelas normales y como profesor fue un aporte fundamental para lo que tenemos como educación y en honor a él en la mayoría de los países todavía se mantiene el 11 de septiembre, el día que falleció el 1888 como el día del profesor en todo Sudamérica como era en Chile hasta ese septiembre del 73, es un espacio del profesorado nacional que deberíamos recuperarlo en algún momento, ya que se intervino en esa ocasión.

Quiero mencionar que en Arica también hubo casos donde no se han mencionado, yo era presidente de la Universidad de la Carrera de Pedagogía en Matemática y ahí estaba Atiliano Hernández era un carabinero que estudiaba pedagogía en matemática que estaba en mi curso y se le hizo conejo de guerra por solamente ser militar y estar en la universidad estudiando era un joven muy tranquilo que no intervenía en nada político y estaba presente en todas las actividades y por su afinidad social, se hizo un conejo de guerra acá en Arica nadie lo menciona y fue condenado a muerte y falleció mi compañero de curso Atiliano Hernández condenado a pena de muerte por el tribunal que se fijaba en esas ocasiones.

También mencionar a Galvarino Araya que es hermano de Walda Araya es directora y actual funcionaria del ex Daem. Juntos con Galvarino nos tomamos la universidad los dos hicimos dos días de toma con todo el material preparado por ambos, pero curiosamente Galvarino también le hicieron tribunal de guerra y felizmente lo condenaron a cadena perpetua y aún vive en Italia y estamos en contacto. Son personas que así vivieron ariqueños que estaban acá, pero yo quiero mencionar que yo también fui exonerado político en ese tiempo fui torturado pase por todas las peripecias que implica el sistema, pero no tengo ningún resentimiento porque la vida me ha compensado quiero se claro en eso, tuve la suerte de adquirir un premio nacional después como mejor profesor del norte es de esperar que todo esto se supere con el tiempo como como les digo no hay a quien perdonar, pero me quedo con lo mejor que es el día de ayer a mi hermana con sus 90 años cantando la canción nacional con el puño empuñado todavía todo lo que sufrió ella, cada persona que vivió el golpe tiene su realidad y tenemos que respetársela como tal, pero siempre mirando el futuro me quedo con la imagen de mi nieta mayor pintando los carteles para celebrar los 50 años conmemorados allá en Alemania, dar gracias a la vida que me ha dado tanto y decir que no hay resentimiento contra nadie solamente quiero que entiendan un punto de vista de las personas que pasamos por eso.

CONCEJALA CAROLINA MEDALLA ALCAYAGA**A) *Conmemoración a los 50 años del Golpe de Estado***

Dando inicio, la concejala se refiere a lo siguiente: ... El profesor nos dejó muy sensibilizados respecto a lo que expuso, muy emocionante el relato que nos compartió sobre su vida, que bonito como él ha tenido la posibilidad de sanar su corazón y decir que no tiene resentimiento, sin embargo, me quiero referir al texto que puso sobre la mesa mi colega Jorge Mollo, partir diciendo que algo muy importante es que, pertenecer a un partido de derecha no significa ser pinochetista o que esté de acuerdo con todos los asesinatos y lo ocurrido durante aquellos años, vengo de una familia donde crecí escuchando el sufrimiento que atravesaron dentro del golpe militar, familia de origen demócrata cristiano, mi abuelo quien me crio trabajo durante toda su vida en Citroën, en el momento en que cerró esa fábrica cayó en una profunda depresión, que terminó desencadenando en un Alzheimer y finalmente falleció de aquello, lo que fue muy triste puesto que era un hombre muy activo (...). Y como no estar de acuerdo con todo lo que dice el texto, sobre la democracia, el respeto, respetar los distintos pensamientos, promulgar y apoyar todo lo que venga a defender los derechos humanos. Cuando refieren a no olvidar el pasado, me quiero detener en que eso no significa que sean personas resentidas, considero que, si me pongo un momento en el lugar de una persona a quien le asesinaron su padre, madre o familiares y desconoce su paradero, siento que no podría olvidar jamás eso, es por ello que considero que no se habla desde el resentimiento, sino que, desde el dolor, yo de corazón espero que nunca más Chile tenga que atravesar por una dictadura como aquella.

B) *Día del Contador Auditor*

Finalizando, la concejala expresa lo siguiente: ... Terminó mis puntos varios felicitando en el Día del Contador Auditor a todos los funcionarios municipales que desempeñan esa labor tan bonita, aquí tuvimos recién a nuestra Directora DAF, la Sra. Nevenka Aguilera y en lo personal yo quiero saludar a Macarena Maqui, quien es mi secretaria, asistente y mano derecha, le mando un beso y abrazo en el Día de la Contadora Auditora.

CONCEJAL MARIO MAMANI FERNANDEZ

Iniciando, el concejal menciona lo siguiente: ... Me hubiera gustado que estuviera el Sr. Alcalde para dar las gracias personalmente por el buen gesto que tuvo por los aportes comunitarios entregados a los clubes deportivos de la comuna de Arica, es muy importante apoyar a todos los deportistas, sigamos así trabajando por la comunidad.

B) Solicita dar respuesta al Sr. Pablo Collao

Terminando, el concejal se refiere a lo siguiente: Solicita al señor alcalde dar urgencia una respuesta formal al Sr. Pablo Collao Fuentes, que, según lo expuesto, en el punto vario anterior por el procedimiento arbitrario en su puesto N°163. entregado a un concejal de Huara.

CONCEJAL MAX SCHAUER FERNANDEZ

Como único punto, el concejal manifiesta lo siguiente: ... Mucho coincidir con todo lo que se ha dicho el día de hoy. Yo en algunas cosas no coincido creo 2 cosas súper importantes para todo y lo que viene. En este concejo he dado muestras claras que a pesar de no compartir políticamente muchas situaciones hemos estado detrás del bien común de nuestra ciudad, dicho eso quiero dos cosas súper importantes:

El reconocimiento de todo, que la libertad es ineludible para cada uno de los que estamos acá, que nos permita decir y pensar como creemos sin ser apuntados con el dedo, yo de verdad tuve la fortuna de conocer a Walda Araya como profesora del liceo politécnico que tuve el honor de trabajar porque era de esas mujeres que te decía fuerte y claro a pesar de que pensábamos muy distinto políticamente cuál era su posición y su pensamiento nunca lo dejo de decir.

También recordar a otro gran profesor del liceo politécnico Don Benjamín Sierra, el efectivamente estuvo exiliado y después volvió y se le reconoció como tal y participe de esa porque creo que pensar distinto es parte de nuestra idiosincrasia, sin embargo también quiero decir nunca más a la intervención extranjera en nuestro país, nunca más a la intervención cubana que pusieron paramilitares en este país, nunca más a las listas negras que no se vuelva a repetir lo que en algún minuto planteo un ex candidato presidencial que había que marcar las casas de un color determinado para saber quién eran los míos y quien no eran eso no puede pasar de nuevo en este país. Por lo tanto, cuando hablamos de libertad y hablamos de democracia el respeto debe ser consecuente para ambos lados, aquí tenemos que trabajar por sobre todas las cosas por el bien de Arica por el bien de Chile.

CONCEJAL DANIEL CHIPANA CASTRO

A) Conmemoración a los 50 años del golpe de estado

Comenzando, el concejal menciona lo siguiente: ... Me llamo poderosamente en la década de los 80 lo que le paso a Sra. Carmen Gloria

Quintana, es un hecho que es totalmente repudiable, yo todavía no consigo en mi cabeza como una persona se le puede quemar vivo quizás muchas cosas más, pero al cumplir hoy mis 50 años de edad y ser parte de la historia de Chile también, porque uno está en este concejo porque estos concejos políticos también, creo que algunos se pueden quedar pegado en la historia reviviendo el país, algunos conmemoraron otros hicieron gala de haber salvado al país, pero lo importante es que hoy días nosotros vivimos en democracia creo que hay que dar vuelta la página es necesario que Chile avance entre todos.

B) Solicita los decretos y órdenes de compra del Sr. Rodrigo Palza

Continuando, el concejal señala lo siguiente: ... Solicito Sr. secretario que se oficie y se solicite a quien corresponda todos los decretos y órdenes de compra en el año 2023 con el Sr. Rodrigo Palza.

C) Solicito al director de la DIMAO exponer sobre el nuevo sistema de recolección de basura

Seguidamente, el concejal indica lo siguiente: ... Yo quisiera que en el próximo concejo se le oficie al Sr. Alcalde que venga a exponer el director de la DIMAO cual va hacer el nuevo sistema de recolección de basura con los camiones que llegaron, me gustaría saber cómo va hacer cubiertos ambos valles y para ser sincero no quiero una comisión, quiero que sea en el concejo municipal.

D) Centro de Arica

Terminando, el concejal manifiesta lo siguiente: ... Quiero manifestar una situación que me tiene bastante preocupado que es el centro de la ciudad. Todos felicitamos a la gestión del alcalde cuando se sacó el comercio ambulante, en una oportunidad la colega Dolores manifestó como levantamos el comercio del centro.

El otro día me tocó ver el pasacalle de la Morenada y estaba todo cerrado lo único que estaba abierto eran los locales de comida, a mí me llamo la atención, se apreció un centro ordenado y a esa hora sin vida, yo pediría Sra. presidenta hacer algo porque creo que es muy importante mover nuestro centro histórico de Arica.

CONCEJALA NINOSKA GONZALEZ FLORES

A) Solicitud de donación de terreno San Miguel de Azapa

Dando inicio, la concejala presenta lo siguiente: ... La compañía de Bomberos N. 7 San Miguel de Azapa, solicita y reitera la petición de donación de un espacio en terreno del cementerio de San Miguel de Azapa,

ya que por estudios realizados podrían ser 5 espacios de 3 metros por 1 metro, donde se tendría la capacidad para construir 25 nichos, todo esto es en relación a tener un lugar para dar sepultura a los bomberos mártires fallecidos en actos de servicio.

Esto sería para tener un mausoleo permanente para bomberos de la 7ma. Compañía, por lo que solicitan el apoyo a esta solicitud y obviamente necesitan la respuesta del Alcalde.

B) Reunión comisión fiscalizadora del Cesfam Eugenio Petrucelli

Seguidamente, la concejala menciona lo siguiente: ... El día viernes pasado se realizó la comisión fiscalizadora del CESFAM Eugenio Petrucelli en la sala del concejo Municipal, en donde se mencionó la última votación que se realizó en el concejo en relación al noveno estudio que se va a realizar para el Cesfam E. Petrucelli y así poder definir claramente que es lo que se requiere hacer.

Considerando los anteriores ocho estudios que fueron realizados por el Servicio de Salud de Arica y que no fueron concluyente, ya que al final definieron solamente aspectos de las falencias que ocurrían en el Cesfam Petrucelli, cuando en realidad el problema principal es no lo que vemos sino es lo que no vemos ya que la dificultad está bajo tierra y se llama Socavón y eso es lo que hay que resolver.

Se harán llegar los informes respectivos al Administrador Municipal y quedamos comprometidos con la comisión que ese día conto con la presencia del Cesfam de Petrucelli, de los COAGES del Remigio Sapunar, COAGES Eugenio Petrucelli, COAGES Bertín Soto, y en donde la directora subrogante Sra. Claudia Villegas se comprometió en entregar el último reporte del subsecretario de redes asistenciales en relación a resolver este tema.

Además, se pondrá en conocimiento de la comisión fiscalizadora para que después de eso entregue sus conclusiones y dar por finalizada dicha Comisión.

C) Solicita al Director de la DIMAO información en relación al congreso nacional de concejales y concejalas que se realizara en nuestra Región

Continuando, la concejala señala lo siguiente: ... Se requiere del director de la DIMAO Sr. Marcos Gutiérrez que defina en relación al congreso nacional de concejales y concejalas que se realizara en nuestra Región, cuál sería el plan estratégico desde el punto de vista de la recolección de residuos sólidos y tener la comuna en esa oportunidad presentable. Se prevé contar con una asistencia mínima de 400 y un máximo de 800 Concejales en la región, por lo que SOLICITA diseñar un plan estratégico.

D) Conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado Cívico - Militar

Prosiguiendo, la concejala expresa lo siguiente: ... En relación a esta fecha que se conmemora el día de ayer, manifiesta que desde la federación de enfermeros y Enfermeras de Chile existe un artículo en donde se menciona que como enfermer@s los cuatro principios éticos básicos de la enfermería que son el respeto a las personas, la beneficencia, la no maleficencia y la justicia ya que es muy evidente que estamos llamados a desarrollar una de las más nobles tareas que se puede encomendar a ser humano y que es cuidar a su próximo.

Hoy honramos la memoria, de quienes fueron víctimas a las violaciones de los derechos humanos, ellos son una irrefutable muestra de la violencia de estado que se ejercía en esa época y que también vimos renacer en el estallido social con las víctimas de mutilaciones oculares y otras violaciones a los derechos humanos. Cabe preguntarse si estamos tan lejos de repetir la historia.

Como federación nacional de enfermer@s de Chile, reafirmamos nuestro compromiso irrestricto por la defensa y promoción de los derechos humanos, porque creemos sin lugar a duda que todos somos iguales en dignidad y derechos y asumimos el rol de garante con las personas que están a nuestro cuidado.

E) Situación actual de los trabajadores a honorarios de Salud

Por último, la concejala expone lo siguiente: ... Como representante de la Federación Nacional de Enferme@s y parte de las Asociación de enfermer@s de Chile y del Hospital Juan Noé Crevani, hoy nos estamos manifestando desde el día 12 y 13 de Septiembre donde se está llevando a cabo en la ciudad de Santiago y principalmente en regiones de más al sur movilizaciones en contra de los despidos, lamentablemente en Arica no se ha logrado los consensos entre los Gremios para trabajar de manera multigremial y unitaria para poder manifestarnos por lo siguiente:

- 1. Rechazamos enfáticamente la masiva desvinculación de más de seis mil trabajador@s de salud que actualmente se mantienen a honorarios. Como organización consciente de las necesidades de la población que es atendida en la salud pública es que nos sentimos con la obligación de expresar nuestro repudio a esta injusta medida, considerando que el escenario post-pandémico hace necesario mantener la complejidad de camas en muchos hospitales, además de dar mayor cobertura en pabellones y atenciones de urgencia.*
- 2. Informamos a la población, que el personal COVI se encuentra bajo cobertura de la atención directa de pacientes en pabellones, cubriendo la falta de trabajadores en los hospitales que hoy tienen la mayor demanda en número y complejidades de atenciones, su salida significara la eminente suspensión de actividades y procedimientos, incluso el cierre de camas, aumentando con ello las horas de espera para atención de urgencia y los tiempos de espera para*

hospitalización y resolución quirúrgica. Una vez más los principales afectados serán los usuarios y usuarias que son los más vulnerables.

3. *Denunciamos la poca transparencia y la falta de claridad en la comunicación por parte de las autoridades de Gobierno, quienes además de no considerar a los representantes de los trabajadores, es que nos hemos enterado por terceros que las indicaciones impartidas a cada servicio de salud y la omisión hacia las federaciones es un gesto concreto del desdén que nos mira el gobierno de los trabajadores.*
4. *Exigimos a las autoridades competentes, detener en el breve plazo estos despidos y así reconocer a los quienes han estado trabajando de manera precaria en estos años, es necesario que la autoridad de un gesto concreto acorde al servicio entregado por estos trabajadores hacia la salud pública del país.*
5. *Mencionar por ejemplo que en el hospital Sotero del Rio serán despedidos 160 enfermer@s a honorarios, esto significa claramente que en el hospital de Osorno serán cesados 60 enfermer@s, en Arica la información que se solicitó por transparencia llega de manera ambigua si se quiere porque no define los profesionales que se van a desvincular, que son en total 124.*

De los trabajadores que están en campaña de invierno personal médico 4, personal no médico 63, con complejidad de camas, personal médico 1, personal no médico 15, en servicio del flujo diferenciado de urgencia personal médico 6, personal de hospitalización domiciliaria no medico 4, en laboratorio personal no médico 8, refuerzo de urgencia personal no médico 23, en total 124 trabajadores serán desvinculados del hospital Juan Noé Crevani.

Manifiesta que Todos somos necesario para el equipo de salud y que todos somos los responsables hacia de la atención de los usuarios. Entonces informo a través de este concejo y a todos los pacientes que se verán afectados probablemente en Arica, que no se generaran mayores dificultades por estas movilizaciones, ya que por lo general están regidos por leyes, pero si tuvieran algún déficit en la atención en un futuro próximo no tan solo en Arica, sino a través de los hospitales del país es porque se van a despedir 6000 funcionarios de la salud y en donde necesariamente no eran funcionarios que estaban de más o que estaban reforzando, sino que es una brecha permanente que nunca se corrigió.

CONCEJAL JORGE MOLLO VARGAS

A) Encuentro nacional de concejales y concejales

Iniciando, el concejal menciona lo siguiente: ... Un llamado a los colegas para que en el marco y en el contexto del encuentro nacional de concejales y concejala de todo Chile que fue una tarea de verdad titánica poder mantener el encuentro aquí en Arica, ha sido muy complejo por todas las dificultades que significa traer 800 concejales a la ciudad van a ver 345 comunas de Chile mirando Arica, pero para eso necesitamos conformar el capítulo regional de concejales que nos va a permitir tener visualización en

el centro de Chile en la Asociación Nacional de Municipios, es una propuesta que yo levante le hice llegar a todos una invitación para que podamos conversar y levantar los temas que son nacionales pero que parten desde lo regional para eso necesita la representatividad.

B) Conmemoración de los 50 años del Golpe de Estado

Poniendo fin, el concejal menciona lo siguiente: ... Respecto al tema que leí hace unos minutos, quiero solicitar al concejo que lo podamos analizar y durante esta semana poder subsanarlo para poder hacer una firma y dejarlo en un cuadro como testimonio de nuestra intención y nuestro deseo como cuerpo colegiado de que estas cosas que pasaron en Chile hace 50 años y que ocurrieron desgraciadamente podamos no volverlas a repetir, solamente quiero quedarme con el compromiso final de este cuadro o de este texto en que personalmente rechazamos cualquier tipo de violencia que venga de donde venga y este concejo siempre va a buscar la vía pacífica o los instrumentos para alcanzar los acuerdos necesarios.

CONCEJALA DOLORES CAUTIVO AHUMADA

Como único punto, la concejala expresa lo siguiente: ... En realidad quiero decir y preguntarme públicamente aquí aprovechando este espacio que tenemos los concejales ¿qué es lo que se conmemora en estos 50 años?, es acaso el día de los derechos humanos, es que conmemoramos alguna convención internacional que protege los derechos de las personas, yo creo que no es así yo creo que lo que estamos conmemorando es el quiebre abrupto y brutal de nuestra democracia y de un sueño de una construcción social política económica que había venido haciendo el pueblo chileno desde los albores del siglo y quizás antes venían haciendo una construcción que fue desde el territorio de la lucha del pueblo desde las mujeres y hombres trabajadores de este país.

Entonces cuando se rompe aquello no lamentamos las muertes como lamentamos las muertes de la pandemia, lamentamos las muertes no solamente porque nuestros familiares no están, porque estén desaparecidos o porque hayan sido torturados brutalmente, sino porque también y eso no ha tenido reparación hasta el día de hoy, se truncó un proyecto social político económico que venían impulsando los trabajadores y trabajadoras, proyecto que fue parte como de algo que nosotros nos hacemos tanto cargo, como la junta de adelanto que fue parte de ese proyecto histórico que se fue construyendo con las décadas y que no solamente lo construyó Salvador Allende también presidentes anteriores pero que tenían que ver con recoger las demandas que el pueblo había planteado desde la calle y desde la organización.

Yo digo mi hermano fue asesinado a los 26 años por pintar un mural en la rotonda Tucapel y así como tantos otros, pero no es que yo no pueda olvidar, eso no es que tenga resentimiento en mi corazón, que no lo tengo, lo puedo perdonar, incluso porque hubo otros que detrás de ese carabinero que asesinó a mi hermano, hubo otros que estuvieron azuzando y tratándonos como enemigos y probablemente ese carabinero nos trató como enemigos y le disparó a un joven de 26 años que solo estaba pintando un mural, ¿pero quién estuvo detrás de esa mano?, estuvieron aquellos que

quisieron con esa mano con la mano de la fuerza armadas con la mano de un ejército de torturadores arrebatarse ese sueño esas demandas esa construcción que se había hecho, entonces eso si no lo puedo perdonar no me puedo resignar no voy a renunciar a que hoy día nuestros adultos mayores tengan pensiones miserables porque alguien decidió lucrar con los fondos de pensiones de los trabajadores porque ahí si esta la motivación del golpe, y no voy a renunciar y no me voy a resignar que un niño como Maxi tenga que juntar plata y viajar a otro país para poder salvar su vida, porque en este país no hay porque sea desfinanciado la salud pública a propósito con hacer negocio con la salud, no me voy a resignar porque esta ciudad sea zona extrema tenga que seguir solamente teniendo servicios turísticos y no podamos convertirnos en una ciudad industrializada a propósito de neoliberalismo y de la imposición que se hizo de la economía que nos destinó como región y como ciudad hacer una ciudad pobre, que vive con un presupuesto miserable a eso no voy a renunciar y no puedo renunciar y eso no tiene que ver con dar vuelta la hoja, esa hoja no se puede dar vuelta porque hoy día mañana, aunque nosotros no estemos va volver abrirse esa herida, como se abrió en el pasado estallido social y mientras esas demandas no se resuelvan esa herida está abierta porque Chile necesita reparación, es por eso que yo en estos 50 años lo que quiero poner en el centro es reafirmar y renovar mi compromiso con esa lucha del pueblo chileno que durante más de 100 años ha luchado para que las mujeres, hombres, jóvenes y niños tengan una vida plena y tengan la oportunidad de ser felices.

Se levanta la sesión a las 12:25 hrs.

Esta sesión tiene una duración de tres horas con catorce minutos, cuyas intervenciones quedan grabadas en la página www.muniarica.cl y están a disposición de los Concejales al momento que lo requieran.



CARLOS CASTILLO GALLEGUILLOS
 Secretario Concejo Municipal
 Ministro de Fe

DOLORES CAUTIVO AHUMADA
 Presidente Concejo Municipal (S)

GER/CCG/yae/vmv